

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE		RECOLECCIÓN DE MATERIAL RECICLABLE									
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)		Artículo 115 fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 177 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero									
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)		Artículo 199 al 303 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, publicado en la Gaceta Municipal con fecha 30 de Junio del año 2020.									
2. TIPO DE ORDENAMIENTO		Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas	
		Código		Convenio		Ley	1a	Reglamento		Resolución	
		Otro	1b								
3. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE										4. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO	
La Dirección de Servicios Públicos a través del Departamento de Reciclaje presta el servicio a quienes lo soliciten sin ningún costo.										Beneficio	
1.- Se acude directamente al Departamento de Reciclaje de la Dirección de Servicios Públicos a solicitar la recolección del material reciclable o vía telefónica. 2.- Se recibe la solicitud y se le informa al interesado la hora en que acudirá el personal a recoger el material.										5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE	
										Cuando cualquier persona física o moral requiera del servicio de recolección de material reciclable. (papel, cartón, vidrio, plástico.)	
6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE										7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE	
Escrito libre										1. Nombre de la persona	
Medios Electrónicos										2. Domicilio	
Formato										3. Teléfono	
Verbal										4. Cantidad aproximada y tipo de material	
Otro											
8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE										9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA	
1. No aplica										INMEDIATA	
2.											
3.											
4.											
5.											
11. MONTO DE LOS DERECHOS										10. FICTA	
Gratuito										No aplica	
11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)										10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA	
No aplica											
13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE										12. VIGENCIA	
Que el material sea reciclable (papel, cartón, vidrio, plástico.)											
15. HORARIO DE ATENCIÓN										14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE	
Lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas										Departamento de Reciclaje	
TELÉFONO 1										16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA DURANTE EL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA	
(755) 5542082											
TELÉFONO 2											
(755) 1040867											
FAX											
CORREO ELECTRÓNICO											
spzihua2018a2021@gmail.com											
DIRECCIÓN										Indefinidas	
Calle Aguacate número 13, colonia Centro, C.P. 40880, Zihuatanejo, Guerrero.											